

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

ACCIÓN NACIONAL ES EL INSTITUTO POLÍTICO CON MENOS MILITANTES

Con dificultades, el Partido Acción Nacional (PAN) logró mantener el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y se coloca como el instituto político con menos militantes, incluso, muy por debajo del Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) o Nueva Alianza. Para que un partido logre mantener el registro es necesario que cuente, por lo menos, con 0.26% del padrón electoral utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior, el cual equivale en esta ocasión a 219 mil 608; Acción Nacional rebasa esa cifra por 960 militantes. De acuerdo con los proyectos aprobados por el INE, la lista es encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con cinco millones 44 mil 528; es seguido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con dos millones 590 mil 972 simpatizantes; el tercero puesto lo obtiene el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 732 mil 904. En cuarto lugar se encuentra MC con 578 mil 563 militantes; en la quinta posición está el PT con 488 mil 104; le sigue Nueva Alianza con 480 mil 343 y en último lugar Acción Nacional con 220 mil 568. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LILIANA SOSA)

CONTRAATACA ROBLES Y DEMANDA A AHUMADA

Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), denunció ante el Ministerio Público federal a Carlos Ahumada Kurtz por los delitos de extorsión, fraude procesal y uso de documentos falsos. Como consecuencia de esto, la Procuraduría General de la República (PGR) pidió a Edith Alarcón, jueza mexicana federal encargada de auxiliar el juicio mercantil iniciado en Argentina, suspender la acción de embargo de prerrogativas y cuentas bancarias al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Robles Berlanga presentó una primera denuncia contra su ex pareja sentimental el 21 de agosto de 2013, por el delito de extorsión; después la funcionaria federal amplió su acusación el 18 de septiembre de 2014, por lo que se acumuló la indagatoria por fraude procesal y uso de documentos falsos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, ELENA MICHEL)

AVALA INE A INTEGRANTES DE 18 OPLES

Con la inconformidad de partidos políticos respecto de los perfiles aprobados, el Instituto Nacional Electoral (INE) designó a los 126 integrantes de los 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de entidades que tendrán elecciones en 2015. El aval se concretó tras un debate de más de cinco horas y resultó por unanimidad para 11 entidades: Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán. En siete entidades se registró el voto en contra de la consejera Pamela San Martín: Campeche, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tabasco, y en éste último caso se excusó de votar el consejero José Roberto Ruiz. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, aseguró a los integrantes de OPLEs que no se les dan cheques en blanco ni confianza ciega, "pues de las decisiones que tomen dependerá que la sociedad y los partidos políticos les otorguen la confianza". Además, destacó que estos organismos nacen con total independencia respecto de los partidos políticos. Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunciaron que no les fueron entregados los expedientes de cada uno de los consejeros designados. Esos institutos políticos, junto con el Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) para los casos de Querétaro, Jalisco y Nuevo León, anunciaron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la designación de consejeros con sesgos partidistas. Durante la discusión, Guadalupe Acosta Naranjo, representante del sol azteca ante el INE, y Javier Corral Jurado, consejero panista del Poder Legislativo, acusaron al consejero electoral Marco Antonio Baños de liderar un bloque en favor de candidatos afines al tricolor. Corral Jurado aseguró contar con pruebas de correos electrónicos que fueron

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

enviados desde la computadora del asesor de Baños Martínez para demostrar la estrategia en favor del PRI, mientras que Acosta Naranjo reveló que el consejero le propuso integrar los OPLEs mediante cuotas partidistas. Al respecto, César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, aseguró que en la integración de los organismos locales todos quedaron con alguna dosis de insatisfacción, por lo que adelantó que su partido presentará algunas impugnaciones ante el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; MILENIO, POLÍTICA, P. 6, ELBA MÓNICA BRAVO; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 20, ANGELLE HERNÁNDEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, ARMANDO RUÍZ; INTERNET: MILENIO.COM, DANIELA MENDOZA LUNA; NSS OAXACA.COM, ALMA E. MUÑOZ)

DE ÚLTIMA HORA, ACATA INE RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE ENTREVISTAS A ASPIRANTES A OPLES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que por la mañana de ayer, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se repuso el proceso de entrevistas a diversos aspirantes a Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) que habían sido excluidos de dicha etapa. Previo a la discusión del acuerdo por el que se designó a consejeros locales, el Consejo General informó sobre las modificaciones realizadas a la lista final de aspirantes de las 18 entidades federativas con elecciones concurrentes en 2015. En sesión extraordinaria, se dio a conocer que en Colima, Ricardo Caro González declinó por intereses personales, por lo que en su lugar se incluyó a María Elena Adriana Ruiz Visfocri; en Chiapas, Ricardo Moisés Aguilar Estrada renunció por tener vínculos familiares con otra candidata en el mismo organismo, en su lugar fue propuesta Ivonne Miroslava Abarca. En Morelos, Carlos Alberto Puig Hernández desistió y fue sustituido por Claudia Esther Ortiz Guerrero; mientras que en San Luis Potosí, César de Jesús Porras Flores desertó a sus aspiraciones por vínculos familiares y en su lugar fue incluida Cecilia Eugenia Meade Mendizábal. En este último estado, se ajustó el orden de la lista, con lo que se propuso como presidenta a Laura Fonseca Leal, a Rodolfo Aguilar Gallegos como consejero por seis años y a Claudia Pérez Contreras por tres años. En tanto, en Tabasco, Luisa Fernanda Viveros fue sustituida por vínculos partidistas por Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo. En este OPLE, la presidencia sería ocupada por Madai Merino Damián. Además, en Jalisco se propuso modificar el orden de la lista, a fin de que Guillermo Amado Alcaraz Cross sea consejero presidente, mientras que Beatriz Rangel Juárez ocuparía la vacante por seis años. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA)

EL TEPJF RESOLVIÓ 19 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS OPLES

En sesión pública celebrada el lunes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 19 juicios relacionados con la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), cuya integración fue determinada ayer por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En otro asunto, el máximo órgano jurisprudencial anuló los resultados en ciertas casillas de la elección de consejeros nacionales, estatales y congresistas nacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), correspondientes al Distrito Electoral 08 en Tultitlán, Estado de México, y al 05 en Chiapas. (FORO TV, ANA LUCÍA ORDOÑANA, NOTICIEROS TELEVISAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

NACE OPLE DEL DISTRITO FEDERAL CUESTIONADO

Pese a críticas de los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por el voto unánime de los 11 consejeros la integración del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del Distrito Federal. Javier Corral, consejero del Poder Legislativo, cuestionó la designación de Mario Velázquez, a quien identificó como ex colaborador de Javier Santiago, actual consejero del INE, cuando fungió como presidente del IEDF. "Fue su coordinador de asesores y es una coincidencia. Fue rechazado en el ensayo y el Tribunal ordenó tomarlo en cuenta; de rechazado pasó a presidente", acusó. El resto de consejeros nombrados por el INE son Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, todos por un periodo de seis años; además, Olga González, Carlos Ángel González y Pablo César Lezama, por un periodo de tres años. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, DAVID ESTRADA)

OFRECEN PARTIDOS DISCUSIÓN DE LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

César Camacho Quiroz y Jesús Zambrano Grijalva, dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, avalaron las propuestas para elaborar las leyes en materia de transparencia y rendición de cuentas que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) entregó el lunes al Congreso de la Unión. En una nota acompañada por una fotografía en la que se observa a Zambrano Grijalva, Ximena Puente de la Mora, presidenta del IFAI; Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Camacho Quiroz durante su participación en la Semana Nacional de Transparencia 2014, se menciona que los dirigentes partidistas señalaron que las propuestas serán discutidas en los próximos meses y que ahí se establecerán las normas a las que deberán sujetarse los partidos. Camacho Quiroz aseguró que el PRI asume con entusiasmo el reto que implica la nueva normatividad en materia de transparencia y que ya trabaja para cumplir con dichos estándares. En tanto, Zambrano reconoció sólo conocer las propuestas en sus términos generales, pero confió en que están acordes con lo establecido en la reforma constitucional aprobada en febrero pasado. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, ROLANDO HERRERA)

CONTINÚA PENDIENTE TOMA DE PROTESTA DEL EDIL DE ACAJETE

Antonio Aguilar Reyes, candidato de la coalición Puebla Unida a la presidencia municipal de Acajete, Puebla, aún no puede rendir protesta debido a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendiente resolver un recurso de reconsideración que promovió Movimiento Ciudadano (MC). Olga Lazcano Ponce, consejera electoral, precisó que si bien el órgano jurisdiccional ya resolvió dos recursos que confirmaron el triunfo de Aguilar Reyes, el caso aún está en estudio de los Magistrados. La semana pasada, la Sala Superior desechó dos de las tres quejas que promovieron el candidato a la alcaldía, Roberto Ramírez Cervantes y la representación de MC, las cuales buscaron revertir la sentencia de la Cuarta Sala Regional del TEPJF, instancia que ratificó el resultado de la jornada electoral a favor del perredista. En lo referente al caso de Cuapiaxtla de Madero, Lazcano Ponce afirmó que Pablo Flores Andrade, abanderado común del PAN, PANAL, PRD, PSI y Compromiso por Puebla, puede rendir protesta en cualquier momento, debido a que la Sala Superior del TEPJF confirmó el resultado de la jornada electiva del pasado 6 de julio. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

CHIHUAHUA

DENUNCIAN EN PGR A CÉSAR DUARTE

Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia en contra de César Duarte, gobernador de Chihuahua, por fraude tras reportar una deuda de 28 millones de pesos. Los legisladores Rocío Reza y Carlos Angulo acudieron el lunes a las instalaciones de la PGR en la ciudad de México para denunciar también a Duarte por ejercicio indebido del servicio público, uso indebido de atribuciones y facultades, peculado y encubrimiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, ENRIQUE LOMAS)

DISTRITO FEDERAL

IEDF ACOTA PROMOCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) endureció las reglas para la realización de los informes de actividades de funcionarios públicos, así como las referentes a los actos de precampaña y campaña. De acuerdo con las nuevas normas —que se aplicarán en las elecciones de 2015—, será considerada como “promoción personalizada contraria a ley” aquella que destaque elementos de un servidor público como nombre, fotografía, logros políticos y económicos, entre otros. También determina que “los servidores públicos deberán abstenerse de aparecer o participar voluntariamente en cualquier publicación, tales como revistas, semanarios, folletos, periódicos, entre otros”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

HEREDAN CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dejó abierta la investigación en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, acusado del desvío de recursos públicos a una red de prostitución. Durante su última sesión, Gustavo Figueroa, consejero del IEDF, informó que, derivado de la indagación que realizó la Comisión de Fiscalización, la cual determinó que no hubo tal desvío, el caso llegó a la Comisión de Asociaciones Políticas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

DISFRAZA FUNCIONARIO PROPAGANDA POLÍTICA

A través de espectaculares, vallas, mantas, redes sociales y spots en cine, Miguel Ángel Salazar, director General Jurídico y de gobierno en Cuajimalpa, promueve su imagen. Utilizando los colores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el funcionario ha desplegado dicha propaganda en puntos estratégicos de la demarcación con el argumento de que ofrecerá una conferencia sobre bullying y seguridad familiar. La ponencia está programada el 10 de octubre en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, según la propaganda desplegada desde finales de agosto, al igual que un video en YouTube y en cines, de acuerdo con los vecinos. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

EN TLATLAYA, EJECUCIONES: PGR

La Procuraduría General de la República (PGR) acusó de homicidio a tres de los ocho militares investigados por la muerte de 22 personas en la comunidad de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Estado de México, ocurrida el 30 de junio pasado. El proceso penal en un juzgado del fuero civil que enfrentarán los tres elementos castrenses es independiente de los cargos que la Procuraduría de Justicia Militar ha presentado contra los mismos ocho militares a quienes dictó formal prisión por delitos contra la disciplina militar, desobediencia e infracción de deberes en el caso del oficial, e infracción de deberes en el caso del personal de tropa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, MARCOS MUEDANO Y LILIANA ALCÁNTARA)

GUERRERO

SOLICITARÁN A LA PGR INDAGAR CASO DE PANISTA ASESINADO

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN), diputados de Guerrero e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de ese instituto político solicitarán a la Procuraduría General de la República (PGR) que atraiga las investigaciones sobre el caso de Braulio Zaragoza Maganda, secretario general del blanquiazul en el estado, asesinado el domingo pasado. En conferencia de prensa, Jorge Luis Preciado, coordinador panista en el Senado de la República, pidió a la PGR que ejerza las facultades constitucionales que tiene y atraiga el caso a nivel federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, VANIA PIGEONUTT)

QUINTANA ROO

RECHAZA OBSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN DE BORGE

El gobierno de Quintana Roo confió ayer en que la Procuraduría General de la República (PGR) le otorgará la razón en la denuncia promovida por el constructor Mario Esteban González. Gabriel Mendicuti, titular de la Secretaría de Gobierno del estado, refutó las declaraciones de González, quien se queja de obstrucción en el proceso que emprendió contra Sebastián Uc Yam, ex alcalde de Felipe Carrillo Puerto, por supuesto incumplimiento en el pago de 9.6 millones de pesos en seis obras realizadas en 2011. Por otra parte, el Juzgado Cuarto de Distrito, radicado en la ciudad de Cancún, negó al semanario Luces del Siglo la suspensión definitiva en torno a la demanda de amparo promovida contra Roberto Borge Angulo, gobernador del estado, como probable responsable de la clonación de la revista, así como de la distribución, difusión y circulación de los ejemplares falsificados en su versiones digital e impresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ADRIANA VALLINAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

MADERO DEJA PRESIDENCIA DEL PAN, VA POR UNA CURUL

Gustavo Madero Muñoz pidió licencia como presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) para ir en busca de una candidatura para diputado federal en 2015, desde donde, dijo, quiere dar seguimiento a las reformas. En sesión extraordinaria de la Comisión Permanente, Madero Muñoz presentó licencia temporal para separarse de su cargo y fue aceptada por unanimidad con cuatro abstenciones, entre ellas, las de Luis Felipe Bravo Mena y de la senadora Laura Rojas. Ricardo Anaya, secretario general de ese instituto político, tomó posesión como presidente interino y Fernando Álvarez Monje, quien se ha venido desempeñando como coordinador de los alcaldes panistas, se quedó en el puesto de Anaya. Se prevé que Madero Muñoz regrese al cargo después de la primera quincena de enero de 2015, una vez que en Acción Nacional se hayan seleccionado a todos los candidatos que contendrán por una diputación para la próxima Legislatura. Al respecto, Ernesto Cordero, senador del blanquiazul, señaló que la licencia solicitada por su presidente nacional demuestra que su ambición no tiene límites. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF)

ACAPARAN LOS CHUCHOS 217 ESPACIOS DEL CONSEJO NACIONAL

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) colocaron en el Consejo Nacional a sus principales cuadros políticos, ex gobernadores, legisladores, alcaldes, delegados, funcionarios públicos y operadores electorales. Luis Maldonado y Héctor Serrano, secretarios de gobierno de Puebla y el Distrito Federal, respectivamente, integran la lista de 320 consejeros nacionales a la que se sumarán gobernadores, ex presidentes y eméritos que rendirán protesta el sábado cuando se elija a la fórmula de Carlos Navarrete y Héctor Bautista como presidente y secretario general, con más de 70% de sus integrantes. Se espera que las negociaciones se extiendan hasta el viernes para definir las 21 secretarías del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), donde también tendrán mayoría los Chuchos y aliados. Este bloque sumará 217 lugares y restará por definir a los consejeros eméritos, representación de las bancadas en Cámara de Diputados y Senadores, así como ex presidentes y gobernadores. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LILIANA PADILLA)

CRITICAN OPACIDAD EN EL CONGRESO

Luis Carlos Ugalde, director de la consultoría Integralia, al participar en la Semana Nacional de Transparencia que organiza el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFA), advirtió que en el Congreso de la Unión tiene un problema de diseño institucional que propicia opacidad en el manejo de los recursos públicos. Indicó que 20% de los recursos del Legislativo, correspondiente a las subvenciones que los legisladores se otorgan a sí mismos, no es auditable, pues no se exige ningún tipo de justificación ni comprobación. En la misma mesa, el diputado Fernando Zárate Salgado, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció la opacidad con la que se manejan las subvenciones. Esa opacidad, aseguró, se da desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la cual se toman todas las decisiones de carácter económico y de cómo se da el reparto. Por su parte, senadora Arely Gómez señaló que la Cámara de Senadores asumirá principios del Parlamento y del gobierno Abierto no sólo en el acceso a la información del trabajo legislativo, sino también en todas las leyes que emita. En tanto, Manuel Hallivis, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), dijo que una vez que sea aprobada la legislación que le otorga al IFAI la facultad de imponer sanciones, el organismo deberá fundamentar debidamente sus resoluciones para evitar que sean invalidadas en tribunales. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

PROPONEN VOLVER A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República presentó una iniciativa de reformas para reincorporar en la Constitución la obligatoriedad del Ejecutivo de rendir cuentas ante el Congreso de la Unión. En Tribuna, Alejandro Encinas explicó que esta reforma a los artículos 69 y 93 permitirá que el Presidente de la República acuda a discutir o defender sus iniciativas de ley o sus proyectos de políticas públicas. La propuesta plantea volver al esquema anterior en el que el intercambio se llevaba a cabo según el formato de la Ley del Congreso y su reglamento en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, al presentar su Informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país. No obstante, en el documento también se detalla que cualquiera de las cámaras podrá convocar al Ejecutivo federal para la discusión de una ley y responda a interpellaciones o preguntas. Además, se establece que el mandatario puede asistir a la sesión en que se discuta cualquier proyecto legislativo o se trate cualquier otro asunto relevante, a efecto de exponer de viva voz sus consideraciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

EMPLAZA PEÑA NIETO A AGUIRRE RIVERO A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD

Ante la escalada de violencia en Guerrero, Enrique Peña Nieto, presidente de México, demandó al gobierno de ese estado, encabezado por el perredista Ángel Aguirre Rivero, asumir su responsabilidad. Consultado sobre los ataques a normalistas por parte de policías municipales en Iguala y las ejecuciones en Acapulco, indicó que su gobierno apoyará en labores de seguridad si lo pide la autoridad guerrerense. Al cuestionarle si Guerrero necesita un plan de seguridad como el de Michoacán, el Estado de México o Tamaulipas, señaló que su administración no puede suplantar las tareas de autoridades locales. Más tarde, el mandatario federal se reunió con el grupo parlamentario y la dirección nacional de Nueva Alianza, para dialogar sobre las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, y dijo que le dan al país una plataforma para crecer de manera más acelerada, a mayores tasas, así como la oportunidad de generar más empleo y verdaderamente incidir en cambiar el rostro de la nación, para bien del país. El encuentro privado se realizó en la residencia oficial de Los Pinos y asistieron Luis Castro Obregón, presidente de Nueva Alianza, y María Sanjuana Cerda Franco, coordinadora parlamentaria, a quienes el mandatario agradeció por su participación en la aprobación de las recientes reformas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, SILVIA ARELLANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

DIALOGAN OSORIO CHONG Y ALUMNOS DEL IPN

Miles de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) lograron ayer un diálogo inédito con la Secretaría de Gobernación (Segob). Después de caminar desde el Casco de Santo Tomás hasta la sede de la dependencia federal, se apostaron sobre la calle Bucareli y exigieron un encuentro directo con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob. La intención de la comunidad del IPN era que el funcionario conociera sus demandas, entre las que destacan la cancelación del reglamento interno, la revisión a los planes de estudio, un aumento al presupuesto de la institución y la destitución de la directora Yoloxóchitl Bustamante. El funcionario apareció y subió a un templete colocado por miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en apoyo a los estudiantes. “Quiero dejar en claro que reconocemos formalmente su movimiento, conocemos las causas por las que están aquí presentes, sabemos sus inconformidades y queremos atenderlas de inmediato”, indicó Osorio y les pidió trabajar 30 minutos con una comisión para encontrar resultados. Los alumnos rechazaron la propuesta y obligaron al funcionario a que leyera el pliego petitorio ante ellos. Acordaron que el viernes 3 de octubre regresarán a conocer la respuesta. En tanto, ayer se difundió la noticia de que Yoloxóchitl Bustamante Diez, directora del Politécnico, presentó su renuncia ante Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aunque más tarde la misma dependencia difundió en su cuenta de Twitter que no había sido así. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ Y EMILY CORONA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 16, LILIAN HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, NURIT MARTÍNEZ)

JUEZ NIEGA A TELEVISA EVENTOS EXCLUSIVOS

Un juzgado especializado desechó los amparos de Televisa y sus filiales en contra de la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para transmitir ciertos eventos deportivos en exclusiva. El Primer Juzgado especializado en telecomunicaciones y radiodifusión desechó los amparos de Cablevisión y Novavisión (Sky) en contra de la resolución del regulador de mediados del año donde se le prohibió a las filiales de Televisa en televisión de paga comprar contenidos como las finales del mundial de fútbol o los juegos olímpicos de manera exclusiva. En tanto, el IFT multó con 49.3 millones de pesos a Telmex por desatender las solicitudes de Axtel de interconectarla a su red en los servicios de larga distancia, en un caso que data de 2011. Estas conductas tuvieron como objetivo desplazar a Axtel en la oferta de servicios de telefonía en los que compiten por usuarios finales, y por la reducción de la demanda en el mercado, detalló. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, ÉDGAR SIGLER)

GRUPO MÉXICO LLEVA MUERTE Y DESTRUCCIÓN A DONDE VAYA: GÓMEZ URRUTIA

El derrame tóxico en ríos de Sonora por parte de la mina Buenavista del Cobre se debe al “descuido y abandono de Grupo México, que no le ha importado ni la vida ni la salud de los trabajadores. Nosotros hemos dicho que esta empresa, adonde quiera que vaya lleva destrucción y muerte”, aseguró Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero. En entrevista, Gómez Urrutia aseguró que Grupo México forma parte de las 10 empresas menos éticas en el mundo, de acuerdo con organismos internacionales como la agencia de investigación Covalence, con sede en Ginebra, Suiza. “Es una empresa que no respeta los derechos de los trabajadores. Abusa de manera irracional de la mano de obra y de los recursos naturales. Es terrible lo que ha hecho en las minas de Taxco, Guerrero; Cananea, Sonora, y San Luis Potosí, donde ha habido muertos, más de 406 trabajadores fallecidos en accidentes desde hace 40 años, desde que se fundó la empresa, con absoluta impunidad, sin investigación”, agregó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

SUSPENDE COFEPRIS HOSPITAL A IMSS

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) colocó sellos de "suspensión de trabajos y servicios" en el área administrativa del Hospital General de Zona Número 1 "Gabriel Mancera" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en la Delegación Benito Juárez. Ayer se observó que el apercibimiento fue ocultado con un anuncio del IMSS. A partir de una denuncia presentada en septiembre, el organismo de la Secretaría de Salud realizó el viernes pasado una visita de inspección —la primera en esta administración— al hospital. La Cofepris encontró diversas anomalías, entre ellas ausencia de bitácoras de limpieza y manejo inadecuado de basura. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LILIANA DEL OLMO Y ADRIANA ALATORRE)

FELICITA PEÑA NIETO A EL UNIVERSAL POR SU 98 ANIVERSARIO

Al cumplirse el 98 aniversario del periódico El Universal, Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió felicitaciones a Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de este diario. "Son décadas de arduo trabajo, en las que han construido una sólida tradición periodística, forjada en contenidos informativos y editoriales de gran calidad", expresó el mandatario. De igual manera, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), resaltó el rol informativo tan importante de esta casa editorial, pues "va más allá a través de sus reportajes que contribuyen a la construcción de políticas públicas que impulsan el desarrollo económico y social de nuestro país". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 12 Y 13, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS OPL/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Ha concluido el primer proceso de selección y designación de autoridades electorales locales a cargo de un organismo constitucional autónomo. Por primera vez, la designación no se realiza mediante el acuerdo de las fuerzas políticas en los poderes legislativos, sino enfatizando las cualidades más técnicas, relativas a los perfiles de las ciudadanas y ciudadanos, que a las filias y fobias o a las cercanías y distancias políticas de los aspirantes con algún partido político. Y aunque el proceso fue transparente y apegado a las reglas establecidas, han surgido voces que lo cuestionan pese a que las normas fueron conocidas por todos, los resultados de cada etapa difundidos y que, tanto los aspirantes como los partidos políticos, pudieron impugnar el procedimiento para hacer valer sus derechos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para comprender cabalmente lo que subyace a este procedimiento, conviene recordar algunos aspectos de la ruta que se diseñó en el INE para ejercer esta atribución: aprobamos unos lineamientos y una convocatoria que en ningún momento fueron impugnados, el procedimiento es reconstruible en todas sus partes y permitió, mediante una secuencia de filtros, realizar una criba para integrar con los mejores perfiles a los máximos órganos de dirección de 18 OPL. En el inter hubo una serie de impugnaciones y de resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral que fueron acompañando, encausando y convalidando el proceso de selección. Pensando hacia adelante, y aunque es perfectible este procedimiento, estoy convencido que representó el mejor mecanismo que pudimos diseñar para estrenar la atribución constitucional y legal que nos confiere la reforma. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

INE BAJO FUEGO/ JORGE ALCOCER V.

Ayer, en autocrítica, Javier Corral (PAN) admitió, en la mesa del INE, que los 11 consejeros fueron producto de un acuerdo de cuotas, bajo el manto del Pacto por México y además acusó a cuatro de formar un bloque favorable al PRI, y los demás de cómplices de ese bloque. Impedidos por un reglamento de exponer con detalle sus objeciones puntuales, Corral y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) se dolieron de lo que ellos mismos hicieron; es decir, del resultado de la selección de consejeros de los institutos estatales. Discrepo de tal valoración: que en 12 de 18 listas para integrar los consejos de los OPLES haya voto unánime, y en 6 el voto en contra de solo una consejera, no se compadece con la denuncia del bloque tricolor. Dijo Acosta Naranjo que sus pruebas de identidad o colusión de varios de los ya designados consejeros de OPLES las llevará al Tribunal. Está en su derecho. Pero lo que no cabe aplaudir es que escupa al cielo, criticando la reforma que ayer cacareaba, al igual que Corral y Madero, como su gran éxito. El INE ha quedado dañado por sus creadores. El huevo de la serpiente; es decir, el conflicto, está depositado. PAN y PRD reniegan de lo que hicieron, culpan a los consejeros del INE, que con aplausos eligieron en San Lázaro, de no haber hecho lo que esperaban. Antes de empezar, las elecciones federales de 2015 tienen tache de fraudulentas; el INE quedó bajo fuego, descalificado por los dos mayores partidos de oposición; también las autoridades locales de las concurrentes en 17 entidades, incluyendo las 9 para gobernador. Singular forma de iniciar elecciones, mientras la inseguridad y la violencia se extienden sin freno. Después del Pacto, ¿dónde quedó la política? (REFORMA, NACIONAL, P, 12, JORGE ALCOCER V.)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ALBERTO AGUIRRE

¿Ruptura en el INE? Casi una hora después de lo programado comenzó la sesión extraordinaria del Consejo General del INE en la que fueron designados los 126 integrantes de los 18 Organismos Públicos Locales Electorales. El retraso estaba justificado: el Tribunal Electoral había mandado a los consejeros electorales a entrevistar a media docena de aspirantes quienes tuvieron una victoria pírrica, con el fallo favorable de los Magistrados. José Guadalupe Acosta Naranjo se estrenaba como representante del PRD y portaba una corbata escarlata. “Es para andar a la moda”, ironizó, antes de censurar el dictamen sustentado por Marco Antonio Baños, a nombre de la Comisión de Vinculación con los OPLE. “Actúa como vicepresidente del INE”, describió. Los panistas Javier Corral y Francisco Gárate Chapa también fueron protagonistas de un intercambio desagradable en el INE, cuyos consejeros ciudadanos respondieron con afrentas y descortesías a las críticas de los representantes partidistas. “No estábamos en la hora de las complacencias”, refirió Ciro Murayama, “ni les pedí permiso, mucho menos les pediré perdón”. ¡Órale! (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2014

SALA DISTRITO FEDERAL

TRIBUNAL CAPITALINO ORDENA AL IEDF REINSTALAR A TRABAJADORES DESPEDIDOS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al Instituto Electoral local (IEDF) reinstalar de forma inmediata a servidores públicos de ese organismo en las plazas, cargos o puestos en los que se venían desempeñando y de los cuales fueron despedidos de manera injustificada. Al resolver el juicio laboral 5 de 2014, los magistrados señalaron que la notificación del despido se realizó 10 meses después de que el Instituto debió dar por terminado el vínculo laboral, por lo que la acción para despedirlos ya estaba prescrita. Por otro lado, en un comunicado informó que confirmó la convocatoria para el otorgamiento del registro como organización adherente local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), emitida por su Comité Directivo, el cual había sido impugnado por Blanca Patricia Gándara Pech. Gándara Pech argumentaba que la convocatoria, al estar dirigida única y exclusivamente a asociaciones civiles, representaba un claro procedimiento de afiliación corporativa, en perjuicio de la militancia activa. El TEDF desechó el juicio ciudadano en contra de la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor en la capital del país. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había revocado la resolución de la comisión priísta, por lo que el juicio 175 de este año quedó sin materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PERFILA SENADO MAGISTRADOS PARA EL TEDF

El Senado de la República prevé elegir mañana la lista de magistrados que conformarán el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Para el proceso de selección que realiza por primera vez la Cámara alta, se inscribieron 70 candidatos. Entre la lista de aspirantes continúa Gustavo Anzaldo, quien ya ocupó el cargo de consejero electoral y actualmente funge como asesor de Alejandra Barrales Magdaleno, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Ángel Rafael Díaz Ortiz, quien fue su homólogo en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En la lista también están Alejandro Delint García, Darío Velasco Gutiérrez, Aidé Macedo Barceinas y María del Carmen Carreón, actuales magistrados del TEDF. Otro de los aspirantes a ocupar el cargo es Eduardo Arana Miraval, ex magistrado presidente de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los trabajos de la Comisión de Justicia —que preside el panista Roberto Gil— están detenidos desde julio, y a menos de siete días de que comience el periodo electoral aún no hay nombres definidos. Hay voces de aspirantes que amenazan con impugnar el proceso debido a la falta de claridad con que se da, puesto que no se puede elegir a los nuevos magistrados de manera discrecional. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 21, JONATHAN VILLANUEVA)